

**Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 27 de octubre de 2023.**

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Buenos días a todas las personas que nos acompañan, consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos y a los que nos siguen en las redes sociales y por la transmisión.

Siendo las 9 horas con 5 minutos del día 27 de octubre de 2023, iniciamos la décima sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, derivado de una comisión oficial del Presidente de este órgano colegiado, ante su ausencia temporal, me designó para suplirlo en esta sesión.

Informado lo anterior, solicito, Secretaria Técnica, verificar si existe el *quórum* legal requerido para celebrar esta sesión.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Muchas gracias, Consejero Presidente del comité.

Buen día a todas, a todos

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar la asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Buenos días. Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Presente. Buenos días.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Le informo, Presidente, que están presentes cuatro de las cinco consejerías con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones partidistas.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Muy buenos días a todas y a todos. Presente, Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Buenos días. Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Buenos días. Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Buenos días, compañeras, compañeros. El Partido del Trabajo, presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenos días. Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días. Presente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido de Morena:** Presente. Buenos días.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Secretaria, por favor, presente el orden del día.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, Consejero Presidente del comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias.

Personas ciudadanas representantes, conforme al Reglamento de Sesiones de este comité, al ser una sesión ordinaria, en este primer momento solicito si alguien quisiera incluir un punto en asuntos generales.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Yo, Consejero Presidente, si me permite.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, adelante, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Quisiera agendar tres puntos:

El primero respecto de la funcionalidad de la reproducción de los materiales que han solicitado los partidos políticos desde el portal de promocionales de radio y televisión.

El segundo sobre el inicio de operaciones para los partidos políticos de una isla de edición.

Y el tercero respecto al informe sobre la modificación de tiempos solicitados por el OPLE (ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES) del estado de Sonora.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, gracias, Secretaria.

¿Alguien más quisiera incluir algún punto en asuntos generales?

**Representante del Partido Morena:** Sí, yo quisiera agregar uno que tiene que ver con capacitación de representaciones en materia de materiales de radio y televisión.

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Claro que sí, representante de Morena.

¿Capacitación de representaciones?

**Representante del Partido Morena:** Sí, es un tema que hemos trabajado con el área en materia de radio en materiales para la subida de materiales que le dicen ingesta de materiales, pero se oye muy mal.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, perfecto.

Veo la mano de Sandra también levantada.

**Representante del Partido Morena:** Gracias, consejero.

Sí, para hacer mención que anoche esta representación envió un correo al consejero Uuc-kib, con copia a la Secretaria Técnica, solicitando nuevamente que en el punto 2, específicamente, nos den información relacionada con la contratación de los servicios de IBOPE.

No sé si se podría agendar también.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Claro.

Llegado al punto 2 con mucho gusto lo comentamos.

¿Alguien más quisiera agregar un punto en asuntos generales?

Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Más que agregar, quisiera referirme a esta solicitud.

Me parece que podemos atenderla en el seguimiento de acuerdos, ya que en el punto 4 viene algo relativo a ellos, si están de acuerdo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sandra, ¿estás de acuerdo que se atienda en el punto 4?

**Representante del Partido Morena:** De acuerdo, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Va, perfecto.

Bueno, no veo ninguna otra mano levantada.

Siendo así, pongo a su consideración el orden del día...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... perfecto.

Bueno, no veo ninguna otra mano levantada.

Siendo así, pongo a su consideración el orden del día con los temas adicionales que se han listado en Asuntos Generales.

Bien, no veo ninguna participación.

Señora Secretaria, por favor, consulte si se aprueba el orden del día con la inclusión de los Asuntos Generales solicitados.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Con mucho gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día con la inclusión de los Asuntos Generales solicitados.

PAN.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRI.

**Representante del PRI:** A favor del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** A favor, a favor.

¿No se escucha?

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí se escucha, Jesús, sí.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el orden del día con la inclusión de los asuntos señalados para Asuntos Generales, también solicito se apruebe la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Es aprobado por unanimidad de las consejerías presentes, Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, dé cuenta con el primer punto del orden del día, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria y a la Novena Sesión Ordinaria, celebradas los días 22 y 26 de septiembre del año en curso, respectivamente.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, las que se consideran procedentes, y la atención fue cargada en la nube OneDrive del Instituto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración los proyectos de acta, por si alguien quisiera comentar algo.

No veo ninguna mano levantada.

Entonces, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración.

PAN.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRI.

**Representante del PRI:** A favor del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acta sometidos a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Gracias, Secretaria.

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos.

Y si me permite, haré una breve presentación de los mismos.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Primero me referiré a la información sobre vistas.

Se circuló a las personas integrantes de este comité la nota habitual respecto a las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Por otra parte, les informo que están preparándose tres vistas por presuntos incumplimientos en la retransmisión de la pauta por parte de concesionarios de televisión restringida, que se identifican en el seguimiento que fue circulado a todas y todos.

Segundo, para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que durante el mes de octubre se publicaron en las redes sociales institucionales dos infografías: una, sobre el número de emisoras de radio y televisión que cubrirán los Procesos Electorales 2023-2024; y otra, sobre la institución de educación superior que estará a cargo del monitoreo de noticiarios durante el proceso electoral...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... sobre la institución de educación superior que estará a cargo del monitoreo de noticiarios durante el proceso electoral referido.

El tercer punto es respecto a la distribución de promocionales en razón de género.

Les informo que las áreas técnicas de la DEPPP (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) continúan desarrollando el módulo de visualización para verificar el cumplimiento de la distribución de estos promocionales, en el periodo de campañas a nivel nacional.

Por lo que respecta a las propuestas de metodología para los ámbitos federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de acuerdo, se circulará el día de hoy, tal como fue ofrecido en la reunión previa de Comisiones Unidas, se circulará el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto, con lo decidido por el Consejo General en el acuerdo por el que se modifica el porcentaje de los lineamientos respecto... para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, se les circulará el día de hoy estos lineamientos.

A la brevedad, estaremos informando, concertando con todas y todos, una reunión de trabajo para revisarlos.

En el punto 4 se refiere a la reposición de promocionales a cargo de TotalPlay. Les informo que en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 21 de octubre y de conformidad con lo requerido por la representación del Partido Político Nacional Morena, circulamos por correo electrónico a todas y todos ustedes, las respuestas de la Dirección Jurídica y del Órgano Interno de Control del Instituto, a la consulta que hicimos sobre la contratación de entrega de datos del nivel de audiencia de diversos canales de televisión restringida.

Les informo también que el proyecto de acuerdo de acatamiento se presentará a más tardar en la próxima sesión ordinaria.

Y les puedo anticipar que no será necesario recurrir a IBOPE para realizar el acatamiento de esta sentencia que tenemos pendiente.

5. Sobre los promocionales pautados en emisoras sociales indígenas, tal y como fue comprometido en la Sesión Ordinaria pasada se agendó el punto 5 del orden del día de esta sesión, el informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.

En el punto 6 me refiero a la relación, en relación con las reuniones de trabajo sobre dictaminación de materiales.

Y les comento que, entre el 14 de septiembre y el 12 de octubre del año en curso, se realizaron reuniones de trabajo, tres en modalidad presencial y cuatro en modalidad virtual con las representaciones de los siete partidos políticos nacionales, contando con una participación de 35 personas asistentes en total.

Adicionalmente, respecto al compromiso de elaborar tres cápsulas informativas, se informa que éstas se encuentran disponibles para consulta o descarga en el Centro de Ayuda y Aprendizaje del Sistema de Recepción de Materiales, del cual incluimos un enlace en el seguimiento de acuerdos presentado y circulado a todas y todos ustedes.

En el 7 me refiero a los mecanismos de acompañamiento para supervisar los avances en las negociaciones entre los concesionarios de televisión radiodifundida y televisión restringida satelital, así como rendir informes sobre cada una de las etapas de las negociaciones y sus resultados.

Les informo que todos los sujetos obligados llegaron a un acuerdo y, por lo tanto, no será necesario llevar a cabo el procedimiento reglamentario.

De esta manera, con el acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria del pasado 21 de octubre, se cumple lo previsto en el artículo 53 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

Por último, me refiero al estatus de la renovación tecnológica del SIVEM. Les comunico que antes de la siguiente Sesión Ordinaria de este comité, se circularán los informes actualizados respecto de la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización, y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, así como el correspondiente al estado que guarda la adquisición de las estaciones de edición denominadas Works Stations.

Es cuanto, señor Consejero Presidente del comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Veo la mano levantada de la consejera Ravel, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Me quería referir, específicamente, al apartado cuatro, el de reposición de promocionales, a cargo de TotalPlay, porque, a ver, es probable que pueda anticipar la respuesta de la Secretaría Técnica de este comité, a partir de la presentación que nos hizo, pero de todas maneras, para tener certeza no quiero dejar de consultarlo.

A partir del problema que tuvimos para acceder a la información de IBOPE, se hicieron dos consultas, una al OIC y otra a la Dirección Jurídica.

Y nos hicieron diversas recomendaciones.

Por ejemplo, en el...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... hicieron dos consultas, una al OIC y otra a la Dirección Jurídica.

Y nos hicieron diversas recomendaciones.

Por ejemplo, en el caso del OIC, si no mal recuerdo lo que nos sugirió es que acudiéramos al INAI también para que nos dijeran si efectivamente esta información debería de ser reservada.

En el caso de la Dirección Jurídica, nos propuso in tratamiento en donde a lo mejor nosotros de nueva cuenta hiciéramos una consulta a IFETEL para que se permitiera el acceso a la información que se solicitó y que se señala confidencial, y a partir de eso generar un acto de autoridad que pudiera ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pero como nos acaba de decir en la presentación la Secretaria Técnica, que no vamos a requerir la información de IBOPE, entonces tengo la impresión, porque mi duda era, qué acciones habíamos hecho, pero tengo la impresión que entonces no se ha realizado nada porque encontraron una ruta distinta.

Nada más quisiera tener la certeza de eso, y es una pregunta entonces para nuestra Secretaria Técnica.

Gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Consejera Ravel.

Tengo también a Jesús Estrada del PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias.

Gracias, Consejero Castillo.

Como no, ahora en este seguimiento de acuerdo, hay buenas y malas noticias, entonces ..., vamos primero a la información sobre vistas.

Nos dan cuenta de que MEGACABLE en Zinacantepec y en Guasave, próximamente ya entrarán a, adicional se informa que están preparando tres vistas, serán próximas vistas las de Zinacantepec, Guasave de MEGACABLE y vista TotalPlay de Azteca Uno en Ahome Sinaloa, y quiero mencionarlo TotalPlay.

Y está pendiente también TELECABLE en Benito Juárez en Quintana Roo y otra vez TotalPlay en Guasave.

Es decir, ya sabemos que TotalPlay tiene diversas estrategias para no transmitir nuestros *spots* pero ahora quera incluido en la reposición en el punto 4, "Reposición de proporcionales a cargo de TotalPlay".

Nosotros queremos decir que no terminábamos de entender por qué tanta insistencia en conseguir el estudio de audiencia de IBOPE, me parece ser que la Consejera Zavala propuso que una vez que supiéramos cuál era el programa de mayor audiencia o una cosa de este tipo, entonces se podría exigir la transmisión de los incumplimientos por parte de TotalPlay.

Queremos decir que coincidimos con la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de que no es tan determinante tener el estudio de IBOPE para poder llegar a conclusiones en este sentido.

¿A qué nos referimos?, tenemos aquí en la mano porque un concesionario, no el concesionario si no alguien de un grupo radiofónico, nos hizo llegar el estudio de IBOPE, ahí lo tenemos si alguien lo quiere; es decir, demostramos que no era necesario recurrir a mecanismos para contratarlo, no se necesita, es información pública.

Pero como ellos podían ser dueños de la licencia, como dice que es el IFT, nos fuimos a las estaciones de televisión y algunas empresas que se dedican al negocio de los estudios de opinión.

Encontramos que si va a ser tan determinante conocer cuál es el programa que tiene mayor audiencia para insertar los *spots* a reposición, nos encontramos que en el canal de las estrellas, nada más y nada menos que la *Rosa de Guadalupe* tiene 3.2 millones de audiencia, es decir, 30.2 puntos de rating; le sigue *Como dice el dicho* 2.4 millones.

Con información propia que conseguimos en la red y consultando y yendo a los que son especialistas en el tema.

Por ejemplo, SDP Noticias, toma ni más ni menos que la información de IBOPE, o sea, uno acá preguntando que cuánto cuesta, que si lo puedo comprar; y ese de SDP Noticias presenta la información de IBOPE y nos dice, coincide plenamente con lo que les acabo de decir, en el sentido que el programa más visto, con mayor audiencia en el Canal de las Estrellas es *La Rosa de Guadalupe*, luego sigue una novela que se llama Minas de Pasión, ahí el que quiera; tras escapar de la muerte una...

### **Sigue 5ª. Parte** **Inicia 5ª. Parte**

... se llama Minas de Pasión, ahí el que quiera; tras escapar de la muerte, una madre soltera que trabaja en una mina decide tomar venganza para hacer pagar a aquellos que trataron de arrebatarle la vida. Sale.

Nada más y nada menos que con dos punto, perdón, ya me hice bolas, 2.6 millones de audiencia con 20.6 de rating y eso, insisto, está aquí tomado de IBOPE, IBOPE que presenta SDP Noticias.

Pero si el programa más visto tiene que ser determinante, hay una empresa que se llama Media Resort Center que en las redes, es decir, en su página de redes sociales presenta que Minas de Pasión coincidente con IBOPE y SDP Noticias es el programa con mayor audiencia; Minas de Pasión con 10, ellos le dan 10 puntos de rating, según ellos.

Entonces, queremos decir que hemos estado, desde mi punto de vista perdiendo un poco la línea de lo que se debe de hacer, consideramos que el área que da seguimiento a este tema ha hecho, desde nuestro punto de vista lo correcto, porque lo correcto es hacer que Total Play transmita nuestros spots, retransmita nuestros spots y que pague, que pague la pauta especial que se le puede preparar en esta área y no estar, digamos, en ese sentido, buscando caminos alternos que no nos van a llevar nunca a nada.

Insisto, no es necesario pagar una millonada, ese estudio de IBOPE cuesta una millonada. No creemos que sea necesario y sí creemos que debemos de centrarnos en buscar la manera de Total Play en ese sentido, retransmita y es su obligación, estamos convencidos de que ellos paguen lo que cuesta transmitir la pauta especial que pueden tomar, de un grupo televisivo como se hizo durante la campaña electoral.

Híjole ya se me está yendo el tiempo, pero nos queremos referir también a la reunión de trabajo, por supuesto, sobre dictaminación de materiales.

Sí queremos, por supuesto que queremos agradecer esta reunión que se dio ahí en las instalaciones de Moneda.

¿Por qué? Porque nosotros lo hicimos presencial y decidimos llevar a personas que tenían problemas con este tipo de materiales y su, digamos, su inclusión, su ingestión que a veces esta ingestión parecía indigestión, pero queremos decir que sirvió mucho esta reunión que hicimos presencial, ¿para qué? Pues, para que la gente que tenía alguna duda en torno a cómo se, digamos, se revisaba técnicamente los spots, sirvió para que tuviera ya una idea más exacta.

Quiero decir, quiero decir que ya incluimos con el mismo, la misma forma de producción un spot y pasó, debo de decirlo, pasó a la primera, es decir, sí sirvió fue muy positivo.

Y segundo, queremos decir también que, hemos visto una actitud diferente, siempre es bueno hablar las cosas y hablarlas de frente, quien habla de frente nunca traiciona y más en este tipo de cosas, y entonces, lo vemos muy, lo vimos muy favorable para ambas partes.

Nosotros salimos de las dudas, vemos una nueva actitud, una actitud más comprensiva, por decirlo de alguna manera y dejaré el punto 8 de estos acuerdos para una segunda intervención. Me ganó el tiempo.

Muchas gracias, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias, Jesús.

Pues, ¿alguien más en primera ronda?

No veo participaciones en primera ronda.

Si están de acuerdo, le puedo ceder en segunda ronda la palabra a Jesús para que termine su participación y que la secretaria haga una respuesta en conjunto a todo lo que se plantea.

Adelante, Jesús.

**Representante del PT:** Gracias, gracias consejero presidente.

El punto 8 es incorrecto.

Miren, por primera vez, por primera vez en la historia de los monitoreos, nosotros...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... es incorrecto.

Miren, por primera vez, por primera vez en la historia de los monitoreos, nosotros hemos tenido algunas, digámoslo de esta manera, algunas dudas razonables, repito eh, dudas razonables en torno al monitoreo del proceso electoral federal actual.

Ya no es la primera vez que lo mencionamos, lo mencionamos de manera ya más formal en la Séptima Sesión Ordinaria, es decir, por allá del mes de julio en el que nosotros pedíamos, que se nos diera información.

¿Por qué nos han mantenido, preguntamos, por qué nos han mantenido absoluta, en absoluta desinformación, y sobre todo, desvinculados del procedimiento del monitoreo? Por parte de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, esta administración está cargo de Jorge Egrén Moreno, quien llevamos tres meses esperando que se nos diga no solo qué pasa en este tema del monitoreo y de la renovación tecnológica, sino que nosotros queremos verlo, queremos verlo trabajando, trabajando el sistema.

¿Por qué menciono en particular a Jorge Egrén Moreno? Porque en el caso de los noticiarios, del monitoreo de los noticiarios de radio y televisión, por primera vez también en la historia se nos omitió de toda posibilidad de ver cómo iban avanzando los procedimientos de licitación, para que a la institución de enseñanza superior, fuera la elegida.

Quedamos completamente invisibilizados del tema.

Entonces, no queremos, no queremos que en este tema del monitoreo se nos haga lo mismo.

En ese sentido, voy a ver cuánto tengo de tiempo, ah, todavía tengo un poco de tiempo.

En ese sentido, nosotros estamos ya con los números en la mano, la modalidad del monitoreo será en total tres mil 91 señales; aleatorios, 772; itinerante, 180. Bueno, estamos ya listos con los números.

En lo único que no estamos listos en esta representación es en conocer, ver funcionando de manera óptima este, digamos, sistema de monitoreo que nosotros, nosotros hemos reconocido una y otra vez, que funciona de manera maravillosa, única en el mundo, lo hemos dicho, hasta de manera exagerada.

En ese sentido, Consejero Presidente, queremos poner aquí en la mesa el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión para proponer, en conformidad con el reglamento, la celebración de una reunión de trabajo para ver especialmente el tema, pero ya de manera oficial, no que se nos diga ahora que por allá del mes de noviembre, a finales ya cuando casi estemos ya muy avanzados en otras temáticas, se nos va a informar apenas, se nos va a informar apenas de qué se trata el tema.

Entonces, con base en el artículo 8, nosotros queremos pedir, esta representación quiere pedir con base en el artículo 8, numeral 1 e inciso g), proponer una reunión. Y todavía irnos más allá, en el artículo 11, el numeral 1 dice que el comité podrá acordar la invitación por conducto de su presidente, por eso lo sacamos a relucir, de servidores públicos del Instituto y de cualquier otra persona para que exponga un asunto, proporcione la información que se estime necesaria.

En ese sentido, queremos, ya es una exigencia, ver funcionando que nos digan, que nos den la información, tres meses y no nos han dado una información nada.

Queremos, como dice el artículo 11 del reglamento, que esté presente sí, Jorge Egrén Moreno, Director, para que nos despeje las dudas. Creemos que él es responsable, o no sabemos quién es responsable; que también esté Rocío Hernández, Subdirectora de Monitoreo.

Es decir, ¿qué es lo que está pasando, no está pasando?, en una de esas no pasa nada, como ha ocurrido en otras sesiones, y todo estaría muy bien.

Dice en el Capítulo 3 de las reuniones de trabajo y de las sesiones, dice el reglamento, en el numeral 4, que las reuniones de trabajo se efectuarán en las instalaciones del Instituto, o en algún otro lugar.

Entonces, ¿qué pedimos alternamente para llegar a esa sesión?

Ya se me volvió a acabar el tiempo.

Bueno, me voy...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

... alternamente para llegar a esa sesión?

Ya se me volvió a acabar el tiempo.

Bueno, me voy a una tercera, ya me voy a la tercera.

Gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Gracias, Jesús.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien, no veo ninguna mano levantada.

Jesús, en tercera ronda.

**Representante del Partido del Trabajo:** Ay, perdón, sí.

¿Qué es lo que nosotros pedimos para llegar a esa reunión de trabajo?

Hemos tenido algunos problemas, insisto, no solo para tener acceso a información de este tema, sino que pedimos acceso atentamente a los recovecos del sistema para constatar y checar esto que se ha llamado de falso-negativo, falso-positivo, que es la única manera que tenemos para saber si funciona o no funciona el material detectado por las monitoristas y monitoristas en los "EBEMS" de todo el país.

Y entonces, nosotros queremos tener la certeza, como ha ocurrido, como ocurrió en una renovación anterior a esta, queremos estar completamente seguros de que el sistema está funcionando, como siempre ha funcionado, que los monitoristas están operando adecuadamente, y que es nada más producto, ¿de qué? Pues yo creo que de unos ajustes de información de alguien que no nos ha querido informar, pero no queremos entrar en suspicacias.

Así lo queremos dejar, consejero.

Muchas, muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Jesús, a ti.

¿Alguien más quisiera participar en tercera ronda?

No veo a nadie.

Entonces, Secretaria, le cedo la palabra, por favor, para que dé respuesta a las consultas de la consejera Ravel y de Jesús Estrada del PT.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, la consejera Ravel anticipa bien el sentido del proyecto de acatamiento que estamos trabajando, tenemos, digamos, sentencias en las que vamos a estar basando la propuesta que pondremos a su consideración, espero que con suficiente tiempo, antes de la siguiente sesión ordinaria, si no en los tiempos reglamentarios para su revisión y observaciones.

Pero efectivamente, va en ese sentido, y no vamos a necesitar los índices que nos habían estado, que era uno de los caminos que había estado explorando la Dirección Ejecutiva.

Respecto a las preocupaciones de Jesús Estrada, quiero decirle, primero, que las agradezco, que desde luego agradecemos el acompañamiento que dan los partidos políticos a las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva.

Y también quiero enfatizar que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos es un equipo integrado, completo, que funciona en armonía, funcionamos en conjunto, en particular la parte del equipo de la Dirección que se encarga de la renovación tecnológica es la Dirección de Procesos Tecnológicos.

Estamos preparando, como bien dice el representante del PT, un informe que queremos que sea amplio y estamos trabajando en este tema de la renovación tecnológica, no hemos parado de hacerlo, y vamos a presentarles, por eso, el estado en el que se encuentra este proceso para afrontar el inicio de las precampañas y todo lo que detona este periodo.

Quiero decirles que también el proceso para elegir a la universidad, a la institución de educación superior, estuvo a la vista de todos, estuvo la convocatoria a la vista de todos. Y desde luego que hemos expresado a las autoridades de la universidad el interés que tiene los representantes de los partidos de visitar los lugares donde van a trabajar los monitoristas, donde van a tener los equipos.

Yo quiero decirles que tuvimos ahora, después de la firma del Convenio, una visita a la universidad y fue muy satisfactoria, digamos que hay un muy buen entusiasmo; y desde luego que está la invitación para que podamos acudir, para que quienes quieran puedan acudir a revisar cómo se trabaja, en qué condiciones se trabaja, y puedan hacer las observaciones, como entiendo que ha sido en procesos pasados, con el ánimo siempre de mejorar el rendimiento del monitoreo.

Tomamos nota de la solicitud de la sesión de trabajo que se puso en la mesa, y desde luego que nos comunicaremos para poder darle cauce.

Quiero decirles que ya a las 9:17 se les envió la metodología y el acuerdo...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª Parte**

... y desde luego que nos comunicaremos para poder darle cauce.

Quiero decirles que ya a las 9:17 se les envió la metodología y el acuerdo para el monitoreo con perspectiva de género y les vamos a pedir que puedan revisarlo con detenimiento, y que puedan enviarnos sus observaciones para el tres de noviembre y para posteriormente sus observaciones, atenderlas y tener una reunión de trabajo con todos los integrantes del comité que así lo deseen.

Gracias, Consejero Presidente, es cuanto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Bien, Jesús estás satisfecho con la respuesta, sí Miguel, adelante.

**Representante del PRI:** No más bien es una pregunta, es como que había levantado la mano antes también era una pregunta para la Secretaria Técnica.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, perdón no te vi discúlpame, adelante por favor

**Representante del PRI:** Solo me quedó una duda, no sé si entendí bien, entonces estamos en el entendido de que esta dirección tecnológica no está a cargo de Egrén como se mencionó aquí en la mesa, ¿es correcto?

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Es correcto, es un área distinta de la Dirección Ejecutiva.

**Representante del PRI:** Muchas gracias, es cuanto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, gracias, Miguel.

Jesús, te preguntaría...

**Representante del Partido Morena:** Yo también tendría otra pregunta, perdón.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, Jaime.

**Representante del Partido Morena:** A la Secretaria Técnica, entonces Egrén, si es encargado del asunto de los tiempos, digo le hicieron un reconocimiento la otra vez, de todo el esfuerzo que hace para reajustar los pautados cuando se modificaron los tiempos de precampaña, si tiene esa función.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Sí, diría que la Dirección Ejecutiva trabaja como un equipo integrado, completo, efectivamente cada área asume su responsabilidad y nos presentamos aquí ante ustedes, consejeras, consejeros, representantes de partidos como un equipo, entonces las responsabilidades las unimos desde luego entre todos, trabajamos en conjunto; nos apoyamos para este tema en especial del incremento de los tiempos que deberán cubrir los partidos políticos para candidatas, también colaboró la de DPT y colaboraron otras áreas de la Dirección Ejecutiva.

Por eso digo que, nos presentamos ante ustedes como un equipo integrado, completo y a la orden de todas y todos.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Y les preguntaría, Jesús representante del PT, consejera Ravel, si están conformes con la respuesta o tienen alguna pregunta adicional, Jesús veo que tú todavía tienes alguna duda.

No se escucha.

**Representante del Partido del Trabajo:** Perdón, quería reaccionar en torno a lo que se acaba de decir y si me permite.

Bueno, en principio sí por supuesto estamos de acuerdo en que, en seguir trabajando en el tema, es un tema que no debe de estar agotado, cuando salen estas dudas de quién es responsable, quién se va a hacer cargo, quién le mete por una, quién le mete por otra, ahí está, qué nos lleva a la desinformación, nos lleva a qué, a desinformar, la desinformación nos lleva a la especulación, a creer que uno, ¿por qué nosotros creemos que él es responsable en alguna medida? Pues porque en su área está ni más ni menos que la realización y ejecución del monitoreo.

Entonces como estamos, al creo yo a la pura...entonces por eso es que urgimos nosotros en que bueno estamos de acuerdo ya se nos de la información de poder observar el sistema, siempre hemos estado nosotros observando el sistema y opera muy bien, estamos también de acuerdo en que se le pida a la institución de enseñanza superior, es decir, a la Universidad Autónoma de Nueva León, ya que

nos muestre cómo va a ser el monitoreo, no nos han mostrado, no hemos visto los partidos políticos una sola muestra de cómo van a hacer el monitoreo, quién lo va a hacer, cómo está el perfil de los monitoristas, y antes, antes sí se hacía, antes sí se hacía en cada proceso y aquí están mis compañeros que están presentes,

Y entonces en ese sentido Consejero Presidente, estamos de acuerdo con lo que se planteó, de acuerdo, muy de acuerdo, eso incluso va a normar nuestra posición en el punto seis del orden del día de hoy, por supuesto y en el entendido de que vamos y queremos en esta representación avanzar, avanzar, no andar buscando...

**Sigue 9ª Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

... por supuesto y en el entendido de que vamos y queremos, en esta representación avanzar, avanzar, no andar buscando, no que sea esto una cacería de brujas, de ninguna manera.

Muchas gracias, muchas gracias Directora y muchas gracias consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Gracias, Jesús.

Bueno, entiendo entonces que el acuerdo en este punto sería celebrar reuniones de trabajo con los partidos políticos, solicitados por el PT, para ver, digamos, directamente, el funcionamiento del sistema de monitoreo, ¿es correcto?, bueno.

Siendo así, si nadie más tiene dudas, comentarios, preguntas, damos por recibido este seguimiento de acuerdos.

Y Secretaria, por favor, continúe con la sesión.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y si me permite, haré una breve presentación del punto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

En el periodo que se reporta se verificaron 554 mil 467 promocionales, de los cuales se transmitieron inicialmente 547 mil 704. Esto representa un cumplimiento inicial de 98.78 por ciento.

De las seis mil 763 omisiones, 52.96 correspondieron a partidos políticos, o fueron de promocionales de partidos políticos, y 47.04 de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil 920 promocionales.

Al momento de elaborar este informe, se transmitieron mil 532 promocionales mediante reprogramaciones, esto es el 52.47 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 838 promocionales omitidos. De éstos, se generaron dos mil 88 reprogramaciones por requerimiento y al momento de producir este informe, se habían transmitido mil 418, lo que representa el 67.91 por ciento de las omisiones gestionadas por vía de requerimiento.

Por otra parte, se detectó la transmisión de tres mil 886 excedentes, de los cuales dos mil 236 fueron de partidos políticos, es decir, 57.54 por ciento.

En el periodo analizado, se detectaron 33 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 13 lo incrementaron y 20 no lo hicieron.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.

Adicionalmente, se circularon dos notas explicativas sobre la situación que guardan las emisoras XHEVILL-FM de Tabasco y XHRI-FM de Tamaulipas. Ambas fueron señaladas en la sesión ordinaria pasada.

La primera emisora respecto a este concesionario, se tienen incumplimientos en la transmisión de la pauta debido a un juicio laboral que enfrenta, así como por las constantes fallas en el equipo de transmisión.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva realizó diversos requerimientos de información, solicitando documentación y evidencia de estos hechos.

En respuesta, la representación legal del concesionario ha manifestado en diversas ocasiones, su intención de reprogramar, apegándose a los lineamientos aprobados mediante el acuerdo identificado como la clave INE-CG99 de 2021.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva estima pertinente esperar a la normalización de las transmisiones para que, en caso de actualizarse la aplicabilidad de los lineamientos, se proceda a la pauta, a generar la pauta de reposición correspondiente.

Respecto del segundo concesionario Radio Impulsora, se tiene que de mayo a la fecha incumple con la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto. Al respecto, la Dirección Ejecutiva realizó diversos requerimientos de información, de

los cuales se obtuvo que las instalaciones se encuentran cerradas y en situación de abandono.

Adicionalmente, el apoderado legal informó que el responsable de la estación de radio y representante legal de la misma está atravesando una cuestión de salud de gran delicadeza y no atiende requerimientos.

Al igual que la otra emisora, la Dirección Ejecutiva continuará dándole seguimiento y se tomarán las acciones que sean conducentes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el informe.

Sí, Jesús, adelante, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero.

Hay muy, muy, muy poco qué decir en torno a lo que acaba...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

... Sí, Jesús adelante, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero.

Hay muy, muy, muy poco qué decir en torno a lo que acaba de decir la doctora Iulisca, pero sólo queremos, decir que está muy bien hecho como todas las ocasiones en que tenemos oportunidad de leer estos informes estatales de monitoreo.

Insisto, no vamos a mencionar nada más de lo que se ha dicho, simplemente decir, que el área respectiva, está dando seguimiento legalmente a este tipo de incumplimientos que a veces, de veras, raya, por decirlo de alguna manera, en la omisión que no cree que no se va a dar cuenta, pero gracias al reglamento es que nosotros ahora podemos ya exigirles que cumplan, que presenten una prueba entorno a lo que están presentando como, digamos, pretexto o excusa para no transmitir los spots.

Entonces, solamente queremos en esta representación decir que acompañamos el informe que se presentó, está muy bien elaborado y acompañamos los requerimientos que estén en proceso, porque parte de qué, de los esfuerzos que se hacen en esta mesa para no dejar que se dejen de transmitir los spots que por derecho tenemos los partidos y la autoridad electoral. Gracias.

Gracias, consejero presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Jesús.

Consejera Ravel, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, consejero.

Es nada más para pedir muy encarecidamente que se siga dando seguimiento a una emisora XHRIFM, porque si bien se nos está incluyendo, incluso, en notas particulares respecto al estatus tanto de esa emisora como la de Tabasco, de XHDIR FM, lo cierto es que, en el caso de la de Tabasco ya nos informó IFETEL, que se presentó un aviso de suspensión y transmisiones, pero en el otro caso no y ya son más de 5 quincenas sin ningún promocional.

Entonces, nada más quiero solicitar que se le siga dando seguimiento para que, en su caso, podamos tomar medidas al respecto, porque el incumplimiento es considerable, grave y llamativo. Gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, consejera Ravel.

¿Alguien más quisiera hacer el uso del uso de la palabra en primera ronda?

No veo a nadie.

¿En segunda ronda?

Tampoco veo a nadie.

Consejera Ravel tiene levantada la mano, ¿es para segunda ronda?

Gracias.

Bueno, entonces, de no ser necesaria la participación de nadie, se tiene por recibido el informe.

Secretario, por favor, dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, consejero presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras y si me lo permite, haré una breve presentación del informe.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificadas del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2023, para que este comité determine su procedencia.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 11 altas, 18 bajas, 1 cambio de frecuencia, 7 cambios de siglas, 4 cambios de canal físico, 1 modificación de nombre de concesionario y 1 cambio en horario de transmisión.

Cabe resaltar que la totalidad de las bajas corresponden al concesionario Radio Rural Mexicana AC, quien presentó su renuncia a los títulos de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Si se aprueba la procedencia de este informe la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: 2 mil 301 emisoras de radio y 1,408 canales de televisión para un total de 3 mil 709 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará las pautas del proceso electoral federal o coincidente con local 2023-2024, según aplica la entidad correspondiente con vigencia del 20 de noviembre.

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 3 al 9 de noviembre de 2023 misma que fue notificada esta semana.

Es importante indicar que los cambios del presente informe se reflejan en las modificaciones de pautas para el proceso electoral federal y procesos electorales locales coincidentes 2023-2024 que se presentan en esta misma sesión ordinaria y en extraordinaria subsecuente.

Es cuanto, consejero presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, secretaria, está a su consideración el informe.

Bien, no veo participaciones.

Entonces, lo damos por recibido y, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

... no veo participaciones.

Entonces, lo damos por recibido y por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere al Informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Estas observaciones fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive institucional.

Si me lo permite, haré una breve presentación del informe.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Claro que sí, adelante.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

En atención al compromiso generado durante la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, se pone a su consideración el presente informe sobre las estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas, y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.

Al respecto, les informo que con corte al 20 de octubre de 2023, se tienen registradas 28 concesiones sociales indígenas en el Catálogo Nacional, distribuidas en 10 entidades.

Del total de concesiones sociales indígenas, 20 se encuentran por iniciar la prestación del servicio de radiodifusión, y ocho emisoras ya se encuentran en operación. Es decir, con generación de órdenes de transmisión.

Adicional a estas emisoras, el Catálogo Nacional tiene registradas 30, con autorización para transmitir en lenguas indígenas, correspondientes a concesiones públicas a nombre del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, las cuales se encuentran distribuidas en 17 entidades.

En ese sentido, es importante precisar que las 28 emisoras con régimen social indígena son independientes a las 30 que tienen autorización para transmitir en alguna lengua indígena.

Con base en lo anterior, y considerando la normativa vigente y la operación actual del modelo de comunicación político electoral, en este informe se presentan dos alternativas para que los actores políticos puedan adecuar sus estrategias de comunicación para las comunidades indígenas, las cuales consisten en, primero, la producción de promocionales con contenido específico para difundirse en las emisoras sociales indígenas; y otra opción es la traducción de promocionales al lenguaje indígena.

Asimismo, en este informe se da cuenta de que en 2018 a la fecha, esta Dirección Ejecutiva ha recibido un total de 46 materiales de partidos políticos con contenido parcial o total en lenguas indígenas.

Finalmente, también se describe la manera en que los partidos políticos, en su caso, puedan realizar una estrategia de transmisión diferenciadas en el sistema de recepción de materiales dirigida a emisoras sociales indígenas, o para las autorizadas a transmitir en lengua indígena.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el informe presentado.

**Representante del Partido del Trabajo:** Sí, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias.

Pues escuchamos con mucha atención este informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.

Es un tema que en realidad sí tenemos un tanto pendiente. Hay partidos, como, partidos que sí han explorado esa posibilidad, pero a esta propuesta que se hace la vamos a tomar muy en cuenta, sobre todo porque vamos a tener, tenemos toda la intención de poder subir al aire en radio y televisión *spots* de nuestras candidatas indígenas.

Entonces, vamos a explorar en ese sentido esta propuesta para ya ponerla en práctica, ya próximamente; y de ser necesario, que no puedan dar una asistencia al respecto para esta producción.

Y por otro lado, queda claro, son 30 las emisoras, había por ahí alguna duda en torno al número de emisoras que transmiten en lenguas indígenas. Ya se da el número de 30 emisoras, las que están con posibilidades de transmitir en esas condiciones.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias a ti, Jesús.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda?

Bien, no veo ninguna mano levantada.

Entonces, se tiene por recibido el informe.

Muchas gracias.

Secretaria, por favor, continúe con el sexto punto del orden del día.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso p) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

... del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube One Drive institucional.

Si me permite, haré una breve presentación del punto, señor Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, Secretaria.

Por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

El Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral en su artículo 6, numeral 2, inciso p), señala como facultad de este comité, la de determinar el alcance y la modalidad del monitoreo, para la verificación del cumplimiento de las pautas de transmisión y propaganda electoral.

El proyecto que hoy se pone a su consideración da cumplimiento a esta disposición reglamentaria.

Como saben, con base en la infraestructura con la que cuenta actualmente este instituto, se tienen distintas modalidades del monitoreo para la verificación de la pauta: monitoreo total de señales radio difundida, monitoreo aleatorio de televisión restringida y monitoreo itinerante de señales radio difundidas.

Actualmente se monitorean mil 800 señales radio difundidas, mediante la modalidad total y 650 mediante monitoreo aleatorio de televisión restringida; lo cual nos da un total de dos mil 450 señales monitoreadas.

Con la finalidad de aumentar el alcance del monitoreo, durante el mes pasado, se consultó a las Juntas Locales Ejecutivas, sobre las señales no monitoreadas que pueden ser captadas en los CEVEMS, a fin de integrarlas en el monitoreo.

Así que para este Proceso Electoral 2023-2024, se propone monitorear tres mil 91 señales, de las cuales, dos mil 911 se van a monitorear desde el inicio de la precampaña y se sumaran 180 más al iniciar la campaña.

Ahora bien, del total de señales contempladas, dos mil 139 se monitorearan mediante la modalidad total, 772 por monitoreo aleatorio de televisión restringida y 180 por modalidad itinerante.

No omito mencionar que este aumento de señales a monitorear es posible en gran parte, debido a la renovación tecnológica que ha potenciado las capacidades de la infraestructura de los Centros de Verificación y Monitoreo.

Lo anterior significa que durante la precampaña e intercampaña será posible monitorear 461 señales más, lo que significa un aumento del 18.8 por ciento; mientras que durante la campaña este aumento llegará a 26.2 por ciento, correspondiente a 641 señales adicionales.

Es importante señalar que dada la capacidad lograda con la renovación tecnología de la infraestructura en los CEVEM a diferencia de los procesos anteriores, para este Proceso Electoral Federal, no se implementará el monitoreo aleatorio de señales radio difundidas, ya que la gran mayoría de estas señales que se captan en los CEVEM, serán monitoreadas en la modalidad total, lo cual permite un seguimiento más puntual en el cumplimiento de la pauta.

En suma, con la aprobación del acuerdo que se pone a su consideración, este instituto llevará a cabo el monitoreo más grande de la historia durante un proceso electoral federal.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Bien, no veo ninguna mano levantada.

Jesús, adelante, sí.

Por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Justo.

Gracias, Consejero.

Justo decíamos en el punto donde se vieron los acuerdos, que mis comentarios recaían directamente en este punto número 6, que es el que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo en el que se determina el alcance y modalidad del monitoreo, que es de lo que hemos estado hablando, un monitoreo que ya se comprometieron, estamos próximamente a ver.

Con base, Consejero Presidente, con base al artículo 23 del Reglamento de Sesiones de este Comité de Radio y Televisión, lo que tiene que ver con el consenso en su numeral 5; queremos nosotros hacer la pregunta, de si podemos estar en búsqueda de este consenso para que no todo sea blanco y negro, podemos estar a favor en lo general y podemos estar un poco en duda en lo particular de un tema.

Se puede tener una posición en ese sentido del consenso, es decir, en lo general nos parece que el proyecto está muy bien hecho, presenta los mecanismos que se van a seguir en torno a cuáles son las modalidades de este monitoreo; en efecto se menciona que hay un incremento de señales a monitorear, pero...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

... se menciona que hay un incremento de señales a monitorear, pero no queremos contradecirnos ni caer en una contradicción y, digamos, acompañar algo, algo que hemos estado diciendo que queremos verlo funcionar.

Entonces, en ese sentido, la posición del Partido del Trabajo será a favor en lo general, pero con reservas que queremos que queden asentadas en el acta, en el tema de la renovación tecnológica. Aquí se afirma, se afirma que esta renovación tecnológica dotó de nuevas capacidades en la estructura de los CEVEM, justamente eso es lo que queremos revisar con la información que nos van a llegar.

Dice aquí que se hizo posible incrementar el número de señales, correcto. Entonces, pero casualmente volvemos al tema, no lo hemos podido observar.

Entonces, ésa sería nuestra posición para buscar el consenso, es pregunta también, es comentario y es pregunta, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Claro, muchas gracias, Jesús.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz en primera ronda?

Bien, no veo ninguna mano levantada.

Secretaria, por favor, nos ayuda a verificar lo que dice la disposición que citó el representante del PT.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

Estamos revisando y no encontramos alguna disposición que nos permita separar el consenso, se entiende que el consenso puede darse o no, o sea, consenso sobre la generalidad de lo que se está planteando, entonces, no encontramos un asidero normativo para poder dividir el consenso como lo plantea el representante del PT.

No sé si él lo tenga, que nos pudiera ayudar.

**Representante del Partido del Trabajo:** Sí, sí, ¿puedo?, perdón, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, sí, por favor Jesús.

**Representante del Partido del Trabajo:** Dice el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de este Comité de Radio y Televisión, en el numeral 5, dice: "...los proyectos de acuerdo puestos a consideración del comité podrán ser consensados en lo general y en lo particular, cuando así lo proponga el Presidente o lo solicite un integrante del comité –agrega aquí, que ésa es mi duda– con derecho a voto, presente en la sesión...".

Pero, con nosotros como los partidos políticos como integrantes de este comité, los partidos políticos, quisiéramos repetirlo, con base en este numeral 5 del artículo 23, votar a favor, o sea, no queremos que nos pongan en el... si no se puede de una manera tiene que ser negativo, o sea, nosotros acompañamos el proyecto, pero nos queremos separar, separar de esta parte que dice de la renovación tecnológica, simplemente.

O por lo menos que quede asentado en el acta o algo así.

Es decir, no estamos en desacuerdo, el proyecto está bien hecho, bien elaborado, los escenarios están bien hechos, el número de señales está, todo está bien hecho, pero nos queremos separar, en congruencia, en congruencia de lo que tiene que ver con el tema de la renovación tecnológica.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Claro, muchas gracias Jesús.

A ver, lo que yo opino al respecto es que, las normas están pensadas para situaciones ordinarias y no prevén todas las posibles situaciones que se puedan presentar.

Dado que para efectos de votación sí es factible distinguir entre votación en lo general y en lo particular, opinión, a reserva de lo que opinen también las consejeras que hoy me acompañan, que bien se podría hacer una toma de

consenso en lo general y después el tema particular que pone el representante del PT, no sé.

Si alguien tiene algún comentario o se opone a esto, ¿estamos de acuerdo?, perfecto.

Bueno, siendo así, entonces sí, atendamos la petición de Jesús Estrada, por favor, Secretaria.

¿Alguien más tiene algún comentario en primera ronda?

Parece que no.

¿En segunda ronda?

Tampoco tengo a nadie.

Bien, entonces siendo así Secretaria, por favor, sírvanse a tomar la votación y el consenso, con la petición que solicitó el representante del PT, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Claro que sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso en lo general, para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Regreso.

PRI.

**Representante del PRI:** A favor en lo general.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD...

**Sigue 14ª. Parte**

**Inicia 14ª. Parte**

... PAN.

Regreso.

PRI.

**Representante del PRI:** A favor en lo general.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** A favor en lo general.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** Igual, a favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Regreso, Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias a todas y a todos.

Ahora, pongo a su consideración lo que se refiere del proyecto a la renovación tecnológica.

Quienes estén a favor como aparece en el proyecto.

Partido Acción Nacional.

Regreso.

PRI.

**Representante del PRI:** A favor de como viene en el proyecto.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** Solo nos separamos del consenso en lo que tiene que ver con el numeral 27 y 28 del proyecto que se presenta.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor con lo que viene en el proyecto.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas en lo general, y también en lo particular.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias a todas y a todos.

Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Gracias, Secretaria.

Sírvase dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/34/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes, y que están disponibles para su atención o para su consulta en el repositorio ubicado en la nube OneDrive institucional.

Si me permite, Presidente, haré una presentación del punto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

En acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, en el expediente SUP-RAP-210/2023, el Consejo General modificó las fechas de inicio y conclusión del periodo de precampaña, y en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En ese sentido, la precampaña iniciará el 20 de noviembre y finalizará el 18 de enero de 2024, por lo que la intercampaña dará inicio el 19 de enero y concluirá el 29 de febrero. La campaña se mantiene sin cambios, estos es, del 1 de marzo al 29 de mayo.

En tal virtud, el proyecto que se pone a su consideración modifica las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, las cuales serán aplicables a 18 entidades que se mencionan a continuación: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, previo al inicio de su proceso electoral local.

Lo anterior, hasta en tanto este comité apruebe la vigencia de las pautas para los procesos electorales coincidentes de las entidades...

### **Sigue 15ª. Parte**

### **Inicia 15ª Parte**

... para los procesos electorales coincidentes de las entidades que fueron señaladas.

Cabe precisar que las 18 entidades referidas, son aquellas cuyas precampañas iniciaran en enero de 2024, es decir, corresponden a los bloques 3 y 4 en el cronograma de trabajo de aprobación de pautas que se compartió en la sesión ordinaria anterior.

Ahora bien, la distribución del tiempo para los periodos de precampaña e intercampaña se modifica en concordancia con las nuevas fechas de inicio y conclusión de la precampaña general y en consecuencia del inicio de la intercampaña federal; mientras que las premisas de la campaña federal se mantienen sin cambios.

Además los escenarios de las candidaturas independientes no sufren alteraciones, es decir, las pautas contemplan los mismos tres escenarios anteriores, esto es, en caso de que ninguno, uno o dos, más registros procedan de candidaturas independientes a nivel federal.

Por último se modifica la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, únicamente para los periodos de precampaña e intercampaña, esto es, el 3 de noviembre de 2023 y 12 de enero de 2024 respectivamente.

En ese sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado, es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, tengo a Guillermo Cárdenas, por favor.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, Consejero Castillo, Presidente el día de hoy de este Comité de Radio y Televisión. Buenos días a todas las personas.

Movimiento Ciudadano quiere señalar lo siguiente. No nos meteremos al tema en cuanto a esta determinación de la Sala Superior, ya es un hecho concluido, vamos a ver para un futuro, pero si yo no voy a descalificar a las áreas como lo hacen otros partidos, otro partido, no hay que meter a todos.

Si quiero hacer un reconocimiento a la Dirección de Administración de tiempos del estado de Jorge Egren, así como a la subdirección de planeación y gestión de transmisiones encabezada por María de los Ángeles Vázquez.

Efectivamente la decisión que tomo la Sala Superior cambia las fechas, la recorre del día 5 de noviembre al 20 de noviembre, en la tercera semana tal como señala la ley.

Pero para eso, tuvo que haber ciertas modificaciones, muchas modificaciones para ser precisos, por eso el reconocimiento a las áreas involucradas en esos trabajos; porque sabemos del esfuerzo, las horas, los días, las desveladas, que esto implicó.

Y sí no queremos dejar pasar ese tema, porque sí es un gran esfuerzo, es un gran trabajo el realizado.

Las fechas dirán que gracias a él, lo que sea, ya está hecho, entonces lo importante es que ya se hicieron las modificaciones, este comentario vale para este punto número 7, así como el siguiente punto número 8.

Igualmente a Iulisca ya sabe que todo el apoyo que se puede siempre lo tendrá, simplemente en esto fue una decisión que fuimos a hacer valer un derecho que nosotros considerábamos que era como debería de ser, tuvimos el aval de la autoridad jurisdiccional, no queremos meter en discusión ese tema, simplemente el reconocimiento.

Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Guillermo.

Tengo anotado también a Miguel Álvarez del PRI.

Gracias, Consejero Presidente.

**Representante del PRI:** Solamente para sumarme al reconocimiento que hizo nuestro compañero Guillermo, más allá de como bien mencionada, qué partido impugno o dejó de impugnar cuando al final prevaleció la decisión de la Sala Superior, ese es otro tema, otro asunto.

Pero sí queremos reconocer al área, sobre todo porque haber elaborado dos veces estas pautas que como lo comentamos en la primera, la primer ocasión que las aprobamos, reconocíamos que era deja de dormir, dejar de comer, dejar de vivir, dejar de ver a la familia, todo lo que ya dijimos, lección doble no, pero bueno así es la democracia, así con las elecciones y nosotros no queremos dejar pasar la oportunidad de dar un gran reconocimiento a toda el área, sobre todo aquellos que forman nuestras pautas.

Sería cuanto, muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Miguel.

Enrique Guzmán del PAN, por favor.

**Representante del PAN:** Muchas gracias...

**Sigue 16ª Parte**

**Inicia 16ª. Parte**

... sobre todo aquellos que forman nuestras pautas.

Sería cuanto, muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Miguel.

Enrique Guzmán del PAN, por favor.

**Representante del PAN:** Muchas gracias, consejero.

De igual forma, reconocer la excelente labor y sobre todo el profesionalismo del área técnica por la modificación de pautas que tuvieron que hacer en tiempo récord.

Yo creo que es de resaltar siempre su compromiso con la democracia y con este Instituto.

Y un reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Dirección.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz en segunda ronda?

Jesús, adelante, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Después de oír este reconocimiento, también nosotros nos sumamos.

No nos gusta mezclar el aceite con el agua, cada cosa en su perspectiva.

Y en este sentido, por supuesto, nos sumamos a este reconocimiento, revisamos esta actualización, es una simple actualización, pero parte del proyecto que nos presentaron anteriormente está muy bien hecho, muy bien elaborado.

Los *spots* que se asignan a nuestro partido del PT son los correctos, y estamos también de acuerdo en las fechas para el ingreso de los materiales.

Estamos casi, casi listos.

Eso quería yo decir.

Muchas gracias, consejero.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, gracias, Jesús.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien, no veo a nadie.

¿En segunda ronda?

Ricardo, perdón, no sé si en primera o en segunda, creo que en primera.

**Representante del PVEM:** En primera todavía.

Y de igual manera, nada más para felicitar el trabajo realizado por el área, nuestra felicitación y reconocimiento por parte del Partido Verde, es un trabajo monumental que se realizó.

Estamos conformes igual con las pautas que se nos presentan, con los que los *spots* que nos tocan, y enhorabuena.

Muchas felicidades.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Ricardo.

¿Alguien más?, seguimos en primera ronda.

Bien, no veo a nadie.

Ahora sí, segunda ronda.

Ricardo, ¿dejaste levantada tu mano o quieres participar en segunda ronda?

**Representante del PVEM:** No, la dejé levantada.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Okey, perfecto.

Bueno, de no haber participaciones, Secretaria, por favor, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

**Representante del PAN:** En pro del consenso, Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRI.

PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido de Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Vuelvo en un momento.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

A favor a puesto en el chat.

Entonces, señor Presidente, es aprobado el punto por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión del comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, sírvase a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de los diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Yucatán), en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinadas en el acuerdo identificado con la clave INE/CG563 de 2023, el cual se compone de seis apartados.

Si me permite, haré una breve presentación global de estos proyectos que se someten a su consideración.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Como lo señalé en el punto anterior, el Consejo General modificó las fechas de inicio y fin del periodo de precampaña, y en consecuencia, el inicio de...

**Sigue 17<sup>a</sup>. Parte**  
**Inicia 17<sup>a</sup>. Parte**

... de inicio y fin del periodo de precampaña, y en consecuencia, el inicio de la intercampaña del proceso electoral federal 2023-2024, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-2010/2023, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En ese tenor, se pone a consideración la modificación de las pautas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para los procesos electorales locales 2023-2024, de las seis entidades del bloque uno, cuya precampaña local inicia en noviembre, las cuales fueron aprobadas durante la Novena Sesión Ordinaria de este comité, conforme a lo siguiente:

Ciudad de México, Jalisco y Yucatán inician el 5 de noviembre, Tabasco inicia el 15 y Morelos y Guanajuato darán inicio el 25 de noviembre.

Los escenarios de candidaturas independientes se mantienen en los mismos términos, es decir, en el estado de Tabasco se presentan nueve escenarios, en la Ciudad de México, Jalisco, Morelos y Yucatán, 18; y para el estado de Guanajuato, se presentarán 30 escenarios.

Adicionalmente, la distribución de tiempo para los periodos de precampaña e intercampaña, se modifican, en concordancia con la nueva fecha de inicio y conclusión de la precampaña federal y, en consecuencia, del inicio de la intercampaña federal.

En lo que corresponde al periodo de campaña de las seis entidades, se mantiene sin alteraciones, con excepción de Morelos, ello debido a que un partido político local perdió su registro. Este partido es Movimiento Alternativa Social.

Por último, se modifican las fechas límite de recepción electrónica para homologarlos con los nuevos periodos de precampaña e intercampaña federal, por lo que la primera entrega de materiales y estrategias para el periodo de precampañas federales y locales, en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, será el próximo 30 de octubre; mientras que, para las precampañas locales de Tabasco es el 6 de noviembre y para Guanajuato y Morelos será el 17 de noviembre.

Es así que se pone a su consideración este proyecto, señor Consejero Presidente.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias Secretaria.

Bueno, les pregunto primero si alguien quisiera reservar algún punto para su discusión en lo particular.

Bien, no veo ninguna mano levantada.

De ser así, entonces, está a su consideración el proyecto de acuerdo en lo general por si alguien quisiera hacer algún comentario.

Jesús, adelante.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero.

Ahí está otra muestra de lo que decían mis compañeros, ahí está, están muy bien elaborados los proyectos que se nos presentan.

Pero sí, como es una tradición en nuestro partido, siempre hemos estado en desacuerdo de que nos quiten algunos *spots*, en lo que hemos dicho es el Hood Robin, es decir, nos quitan los *spots* a los partidos que menos tenemos y se los da a los que más tienen.

Voy a poner el ejemplo.

En el punto 8.1, en el caso de la Ciudad de México, tenemos un porcentaje de votación del 2.13 con 85 mil 651 votos y no nos ponen un solo *spot*, digo, está bien el proyecto, eh, esto es más bien al sistema porque no me vayan a empezar a ver feo.

Entonces, nosotros vamos a estar en el PT, en contra del 8.1, del 8.2 que es Guanajuato porque ahí tenemos más de 35 mil votos y no nos dan un solo *spot*, el 8.3, Jalisco, donde tenemos más de 37 mil votos, muy buenos y ni un solo *spot*; en el 8.5, Tabasco, 21 mil votos y, finalmente Yucatán tenemos 18 mil.

Estamos en contra, entonces, estaremos en contra, insisto, no por la elaboración del proyecto, sino por el sistema mismo, el 8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.6, y acompañaremos en todos sus términos el caso de Morelos donde tenemos 6.1 por ciento de votación, 38 mil 606 votos obtenidos y la cantidad de *spots* que se nos asignan por esta relación es la correcta.

Eso sería todo.

Muchas gracias por la atención.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Jesús.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien, no veo ninguna participación en primera ronda.

¿En segunda ronda?

Tampoco veo ninguna.

Bueno, de ser así, si no hay más participaciones, Secretaria, por favor, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos...

**Sigue 18ª. Parte**  
**Inicia 18ª. Parte**

... y la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración, que no fueron objeto de reserva, me refiero al proyecto identificado como el 8.4.

Tomaré el consenso.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso, Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Perdón, Secretaria, estoy un poco perdido. ¿Qué se está votando ahorita?

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** 8.4.

**Representante del Partido del Trabajo:** Ah, perdón, perdón

A favor.

**El C.:** El que no reservaste.

**Representante del Partido del Trabajo:** Sí, perdón, a favor. Una disculpa.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones respecto al punto identificado como 8.4.

Ahora, consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración que fueron objeto de reserva, y los menciono para certeza, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.6.

Pregunto si hay consenso.

PAN.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

PRI.

**Representante del PRI:** A favor del consenso.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** PT.

**Representante del Partido del Trabajo:** Perdón, nuevamente, perdón, es en contra de los puntos que mencionamos, ¿verdad?

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Así es.

**Representante del Partido del Trabajo:** En contra, sí, perdón, perdón. En contra.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias a todas, a todos.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión del comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, sírvase dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales, señor Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor, dé cuenta con ellos.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Tenemos enlistado...

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Perdón, antes de eso pregunto de nueva cuenta, perdón, si alguien quisiera agregar algún punto adicional, además de los tres que mencionó la Secretaria Técnica al principio y el que solicitó el representante de Morena.

No veo ninguna participación.

Entonces ahora sí, perdón, sírvase dar cuenta con los puntos.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Me referiré al primer Asunto General, que se refiere a la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video desde el portal de promocionales de radio y televisión.

En atención a la solicitud de algunas representaciones de los partidos políticos nacionales, les comento que a partir del 2 de noviembre estará disponible, a modo prueba, la funcionalidad de reproducción de los materiales de audio y video desde el portal de promocionales de radio y televisión, es decir, los materiales podrán ser consultados desde dispositivos móviles que cuenten con Android o equipos de cómputo sin tener la necesidad de descargarlos.

Sin embargo, al ser una funcionalidad de prueba, se estará revisando el comportamiento de este ajuste, y si se detecta algún inconveniente, se valorará la posibilidad de regresar a la versión anterior, privilegiando en todo momento el óptimo funcionamiento de portal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias.

Está a su consideración este punto.

Sí, adelante, Alejandro, por favor.

**Representante del PRD:** Sí, gracias, consejero.

Únicamente como duda.

En el entendido de lo que acaba de mencionar la Secretaria Técnica, ¿se estaría inhabilitando la descarga únicamente funcionando el tema de la visualización, o estarían ambas presentes?

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Secretaria, por favor...

**Sigue 19ª. Parte**  
**Inicia 19ª. Parte**

...o estarían ambas presentes.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Secretaria, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Estarían funcionando ambas, digamos la tradicional de descarga, pero en sesiones anteriores habían solicitado poder visualizar los materiales sin necesidad de descargarlo, es lo que se está poniendo a prueba en este momento.

Pero, digamos, la descarga sigue normal.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Ya, perfecto.

Muchas gracias.

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en este punto?

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** Miguel de la Representación Legislativa, consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, Miguel.

Por favor.

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** Doctora, Iulisca.

Entonces, ya no es necesario que descarguemos, ya lo entendí, ya lo dijo usted.

Entonces a partir del 2 de noviembre nos metemos a la aplicación y en automático se verá el *spot*, una pregunta, ¿también podré ver los videos históricos?, esto es de elecciones anteriores o nada más concretamente a partir de esta etapa de las precampañas de este año.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Bueno, dado que todavía estamos implementándolo como una prueba, son los *spots* que están ahorita cargándose, pero nos tomamos la observación para ver la posibilidad de hacerlo, digamos retroactivo.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Gracias, Secretaria.

¿Alguien más, quisiera hacer uso de la palabra?

No veo a nadie más anotado.

Entonces, Secretaria, por favor, vamos con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

El segundo punto se refiere al inicio de operaciones de la isla de edición para Partidos Políticos Nacionales.

Con la finalidad de coadyuvar a garantizar la prerrogativa de acceso a tiempos del Estado en materia de radio y televisión de los partidos políticos y en seguimiento al compromiso de realizar acciones para elevar el índice de aceptación inicial de los promocionales de audio y video, la Dirección Ejecutiva pone a disposición una isla de edición a los Partidos Políticos Nacionales, para que puedan tener acceso a equipos de medición y monitoreo con características iguales o equivalentes, a los que son utilizados para realizar la calificación técnica de sus promocionales.

Esta y la de edición se encuentra instalada en la planta baja del edificio D, en el Conjunto Tlalpan; con la finalidad de garantizar el uso adecuado y equitativo de estos equipos, en breve se circulará un reglamento interno, en este reglamento se especifican los pasos para solicitar la isla y las reglas generales que se deberán seguir para su uso.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración.

No veo...

**Representante del Partido Morena:** Perdón, podría darme el uso de la palabra.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, claro.

**Representante del Partido Morena:** Muchas gracias.

Yo quisiera pedirle al área que más que un reglamento interno, porque si es una normatividad tendría que pasar por las instancias correspondientes, sería más bien una serie de reglas de uso, la isla porque ya un reglamento no sé si vayan a planear subirlo acá y más bien creo que es una cuestión de civilidad, de quien lo pidió y lo programó lo va a tener y así, ¿no?

Quisiera yo entender que es así.

Le agradecería mucho me lo aclarase y, en todo caso, pudiéramos hacer un reglamento, verlo antes para que pudiésemos hacer observaciones.

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, representante.

Adelante, Secretaria, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Efectivamente, como lo menciona el representante, son reglas de uso, no es un reglamento, son operativas y simplemente para tener todos claro, cosas tan sencilla como incluso que no deben meterse líquidos, que se debe reservar, cosas operativas muy sencillas.

Efectivamente, no se trata de un reglamento formal.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias Secretaria.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

No veo a nadie más.

Siendo así Secretaria, vamos con el siguiente punto, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

El tercer punto se refiere a... perdón, la modificación de tiempos para autoridades electorales en el estado de Sonora.

Si me permite, lo comento.

El 9 de octubre de 2023, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, notificó al INE el acuerdo identificado con la clave...

### **Sigue 20ª. Parte** **Inicia 20ª Parte**

... de Sonora, notificó al INE el acuerdo identificado con la clave CG73/2023 mediante el cual se aprobó el protocolo para el proceso en consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas, sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en las regidurías étnicas de los municipios con asentamientos étnicos en el estado de Sonora.

En atención a la solicitud formulada y en concordancia con la modificación de la fecha de inicio y conclusión de la precampaña del proceso electoral federal 2023-2024. El pasado 12 de octubre el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con la clave INE/CG565/2023 mediante el cual se modificó el tiempo asignado a

dicho instituto local correspondiente al cuarto trimestre el periodo ordinario 2023 para la difusión de la consulta mencionada.

En ese sentido, del 27 de octubre al 14 de noviembre, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, dispondrán del 40 por ciento del tiempo, para las autoridades electorales y el 20 por ciento restante se dividió entre el resto de autoridades locales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria, está a su consideración.

No veo a nadie.

Entonces Secretaria pasemos al siguiente punto, el cuarto.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Claro, Consejero Presidente.

El siguiente asunto es el asunto general que propuso Morena a través de su representante Legislativo Jaime Castañeda, referente a la capacitación de las representaciones partidistas de sus materiales por parte de la DEPP.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, gracias Secretaria.

Jaime, tienes la palabra.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias, perdón, es que aquí estamos de arriba para abajo, muy buenos días a todas y todos, perdón hasta el último para decir eso y a todos.

La inquietud es volver a tener como tuvimos al primer principios de mes una capacitación con proveedores porque viene ya el inicio de las precampañas en varios estados, volver a tener capacitación en ese sentido, y bueno contar con quien ustedes determinen ya ve que, ahorita que estábamos preguntando no veo la ubicación pero no importa, la idea es que nos hagan el favor de ayudarnos a contar con más capacitaciones, creo que habla por todos, a nadie le sobra, especialmente ahorita que va a pasar el proceso electoral; que se puedan tener más acceso a la capacitación por parte del área incluso ver si es posible establecer alguna disposición o calendario, yo sé que el área viene saliendo de todo un recalcule.

Yo lo dejaría así en la solicitud a ver qué respuesta seguramente será positiva por parte del área tenemos.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias Jaime.

También veo apuntado a Enrique Guzmán, por favor.

**Representante del PAN:** Muchas gracias, Consejero.

De igual forma para sumarme a la solicitud de compañero Jaime, a su vez preguntar si tenemos algún avance con el video tutorial de producción de spots para también, sabemos que la dirección va a empezar a tener muchísimo trabajo y que sería mucho más fácil la aplicación de los lineamientos a través de un video tutorial que estar pidiendo capacitaciones y capacitaciones.

Es cuanto, Consejero, muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Enrique.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz antes de cederle la palabra a la Secretaria?

Bien, no veo a nadie anotado.

Secretaria, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, estamos en la disposición de realizar nuevos cursos con los proveedores que ustedes determinen, nos pondremos en contacto para ver los detalles próximamente, pero sí atendemos la solicitud.

Respecto a las cápsulas que preparamos para algunos detalles generales de los materiales, éstas ya están... en el seguimiento de acuerdos, al final, viene un link, ahí pueden consultar esas cápsulas, con mucho gusto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Ricardo, sí, Ricardo y Jaime después, adelante.

**Representante del PVEM:** Gracias, consejero.

Buenos días.

También para sumarme...

**Sigue 21ª Parte**  
**Inicia 21ª. Parte**

Adelante.

**Representante del PVEM:** Gracias, consejero.

Buenos, días.

También para sumarme a esta petición de mi compañero de Morena, para lo que son las capacitaciones.

Sigo, nunca está de más aprender más.

Y aprovecho para, igual para agradecer y felicitar el tutorial que nos hacen llegar en el seguimiento de acuerdo.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Ricardo.

Jaime, adelante.

**Representante del Partido Morena:** Bueno, luego nos dicen que no agradecemos nada.

Agradecer la información, agradecer el señalamiento que está la liga de seguimiento de acuerdos y el apoyo.

Lo que pasa es que yo, a diferencia de lo que nos compartió el compañero del PRD, no es que no queramos darle los videos, lo que pasa es que es muy distinto llevar a quien nos ayuda a producir los casos y que vea que las exigencias no son nada más porque sí, sino que tienen que ver con todo el andamiaje que tenemos, y que hay una autoridad vigilando que se cumplan ciertos estándares.

Es por eso la solicitud, pero sin duda el material ahí...

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Jaime.

Sigue a su consideración en segunda ronda este tema.

No veo a nadie más apuntado.

Bueno, siendo así, Secretaria, sigamos con el orden del día, por favor.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Adelante, por favor, dé cuenta con ellos.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Por supuesto.

Se aprobaron los acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados 6 y 7, así como los seis subapartados del punto 8.

Asimismo, se acordó la celebración de reuniones de trabajo solicitadas por el PT respecto al monitoreo.

Se harán las reuniones de trabajo que solicitó Morena referente a las capacitaciones y otros partidos a las capacitaciones de las representaciones partidistas y de las empresas que determinen para quienes están laborando sus materiales.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Si no hay más comentarios al respecto del seguimiento de acuerdos, no veo a nadie con la mano levantada.

Entonces, los tenemos por presentados.

Y sigamos con el siguiente punto del orden del día, Secretaria.

**Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista:** Ése ya sería el último punto, y tenemos pendiente la reunión extraordinaria en esta misma liga en un momento que usted determine, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Perfecto, muchas gracias.

Bueno, entonces no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 45 minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y a todos, su asistencia.

Nos vemos en unos minutos más en la siguiente sesión.

Hasta luego.

## Conclusión de la Sesión